



NIMPORELI CIA. LTDA.

INMOBILIARIA - IMPORTACIONES
Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL

Guayaquil, abril 29 del 2005

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Ciudad:

De mis consideraciones;

Como representante legal de la compañía IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELY CIA. LTDA., informo lo siguiente:

- Los socios de la compañía en su orden que son tenedores de acciones, constituidos legalmente, quienes en criterio societario jurídico, tomaron las directrices y regulaciones necesarias para cumplir con objetividad y normal desenvolvimiento en lo relacionado con las actividades comerciales del ejercicio economito del 2004, cuyas metas cumplieron con las expectativas programadas.
- El orgánico funcional de la compañía permitió eficiencia administrativa, cumpliéndose estrictamente con las responsabilidades encomendadas a los funcionarios y con el propósito de cumplir y hacer cumplir los objetivos programados.
- Con criterio profesional se cumplió estrictamente con las normas que rigen el proceso contable y tributario, atendiendo eficientemente a tiempo con las obligaciones del pago de los impuestos, así como también la aplicación de estrategias contables legales que nos permitieron reducir las perdidas generadas en años anteriores y que hoy hemos reducido la brecha del déficit en un 73 % aproximadamente.
- Actualmente contamos con activos fijos importantes, los socios mediante acta resolutive inyectaron mejoras al patrimonio como aporte para futuras capitalizaciones, con la finalidad de permitir que en los próximos años se mejore el ingreso y por ende obtener utilidades. El patrimonio de la compañía es representativo, su alcance al sector financiero es viable y las obligaciones contraídas con terceros están plenamente respaldadas o garantizadas en los activos fijos de la empresa.

Atentamente:

Econ. Jorge Torres Guarnizo.

GERENTE

INIMPORELY CIA. LTDA.

2 MAY 2005

Superintendencia de Compañías